



Gallardón abandonará la política cuando deje su actual cargo de ministro de Justicia

Espanta así los rumores que apuntaban a que podría suceder a Rajoy como presidente

Efe MADRID

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, despejó ayer cualquier duda sobre su futuro político y dejó claro que el cargo que ostenta ahora será su "última responsabilidad política".

Ruiz-Gallardón hizo estas afirmaciones al ser preguntado, en el coloquio posterior a su intervención en el curso de verano de la Universidad Complutense *Justicia y sociedad*, por los rumores que apuntan a que podría suceder al presidente del PP y del Gobierno, Mariano Rajoy.

Gallardón recordó que el actual presidente le convocó para formar parte de su Gobierno cuando hacía poco que había sido elegido por tercera vez consecutiva alcalde de Madrid, lo que agradeció y aceptó. En ese momento, Ruiz-

Gallardón ya tenía claro que esa sería su "última responsabilidad política". "Ya no seré en la vida política cosa distinta que ministro de Justicia", enfatizó Ruiz-Gallardón, quien señaló que ocupará este cargo hasta que Rajoy lo estime oportuno.

Al margen de su futuro político, Gallardón informó de que la litigiosidad descendió un 5,4% en el primer trimestre del año debido a la aplicación de las tasas judiciales y a otras medidas. En lo contencioso-administrativo, en concreto, se redujo hasta un 21%.

El ministro no quiso atribuir este descenso sólo a la aplicación de las tasas, porque se necesita tiempo para comprobar todos sus efectos, pero no dudó en afirmar que algo han contribuido, igual que otras reformas en marcha.

Aun con el descenso, la litigiosidad en España sigue siendo alta. Según los datos aportados por el ministro es un 50% mayor que en Francia, país con diez millones de habitantes más.

Además, en España se recurre mucho a la segunda instancia,



Alberto Ruiz-Gallardón, ayer en la Complutense.

ÁNGEL DÍAZ / EFE

que se utiliza a veces como un sistema de "dilación" más que de búsqueda de una resolución judicial distinta a la primera.

En este sentido, Gallardón recordó que el 72% de los recursos que resuelven las audiencias provinciales confirman la decisión de la primera instancia y el 93% de los que falla el Supremo ratifican las sentencias de los tribunales superiores de justicia.

Ruiz-Gallardón se refirió también al modelo de financiación de la Justicia en España. A cada español le cuesta 1.300 euros cada vez que un particular solicita un pronunciamiento judicial.

Según Gallardón, el modelo todavía no es mixto -no se sufraga al 50% vía impuestos y por parte del litigante-, sino que en un 90% el coste de la Justicia lo pagan todos los españoles con sus tributos y sólo el 10% con las tasas judiciales.

Frente a esta situación, en Alemania el litigante sufraga el 40% del coste; y en Austria el porcentaje alcanza el 110%, por lo que hay una parte que puede destinarse a otros servicios públicos, como educación o sanidad. En la UE la media es el 30%.

La Justicia, según el ministro, necesita una reforma para que España deje de estar en el puesto 63 en el baremo mundial de eficacia en esta materia cuando es la cuarta economía de la zona euro, la quinta de Europa y la duodécima del mundo. La lentitud a la hora de dictaminar es uno de los principales problemas.